

ANEXO

Modificación de crédito nº 32516/2024 del Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Melilla ejercicio 2024, en la modalidad de crédito Extraordinario financiado con Bajas de otros créditos, cuyo detalle es el siguiente:

Alta en aplicaciones de gastos

Aplicación			Descripción	Alta
Org.	Progr.	Económ.		
16	43201	46200	ENCOMIENDA GESTIÓN MMR TURÍSTICA CORRIENTE	2.202.730,00
16	43201	76200	ENCOMIENDA GESTIÓN MMR TURÍSTICA CAPITAL	810.000,00
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO				3.012.730,00

Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del TRLRHL, así como el artículo 36.1.a) del Real Decreto 500/1990, con bajas de otros créditos que son susceptibles de minoración sin perturbar el correspondiente servicio.

Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos

Concepto	Descripción	Baja
06/43200/22799	PRESTACIONES DE SERVICIOS MRR TURÍSTICA RESILIENCIA	662.730,00
06/43200/47900	SUBVENCIONES CORRIENTES MRR TURÍSTICA RESILIENCIA	2.350.000,00
TOTAL BAJAS		3.012.730,00

Melilla, a 4 de diciembre de 2024,
El Secretario P.A., El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
P.D. nº 323 de 6 de septiembre de 2019, BOME 5685, de 10 de septiembre de 2019,
Antonio Jesús García Alemany